



Leyes de protección de la confidencialidad en los diferentes países

M. en C. Emma LARA-RODRIGUEZ
CDMX, 25 de agosto de 2017



CONFIDENCIALIDAD

Una propiedad de la información que pretende garantizar el acceso sólo a las personas autorizadas para ello.



Riesgo al proporcionar datos personales

Venta de bases de datos

Tráfico de información

Seguridad informática



Día Internacional de la Protección de Datos Personales

- 28 de enero
- Iniciativa del Comité de Ministros del Consejo de Europa, CE
- 1981 01 28 Firma del Convenio 108 para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de sus datos



Resolución No. 68/167
Asamblea General de las
Naciones Unidas
El derecho a la privacidad en
la era digital

2013 12 18

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/68/167>

ONU





Red Iberoamericana de protección de datos

La Red Iberoamericana de Protección de Datos desde su creación en 2003, impulsa el desarrollo de normas que permitan garantizar el uso de la información personal bajo las garantías de reserva en los países de habla hispana.



Países de habla hispana con una Ley de PDP previa a la recomendación ONU

España

Argentina

Uruguay

Costa Rica

Colombia

República Dominicana

Chile

Paraguay

México

Nicaragua

Venezuela

Perú



La Ley Orgánica 15/1999 Protección de Datos de Carácter Personal

1999 12 13

<https://www.boe.es/boe/dias/1999/12/14/pdfs/A43088-43099.pdf>

España





Ley 19.628 Protección de datos de carácter personal

1999 08 28

<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/LeyNorma?indice=3.4&idContenido=2615>

Chile





Ley 25.326 Protección de los datos personales

2000 10 04

http://www.oas.org/juridico/pdfs/arg_ley25326.pdf

Argentina





LEY N° 1682 QUE REGLAMENTA LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRIVADO

2001 01 16

http://www.redipd.org/legislacion/common/legislacion/paraguay/Ley_1682_

Paraguay





LEY 18331 LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

2008 08 11

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

Uruguay





Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

2010 07 05

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>

México





Ley n.º 8968
Ley de protección de la persona
frente al tratamiento
de sus datos personales

2011 09 05

<http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/leydeprotecciondelapersona.pdf>

Costa Rica





LEY N° 1682

Que reglamenta la información de carácter privado

2001 01 16

http://www.gtdi.pe/Actualizacion_LPDP-1-2017

Perú





LEY No. 787

Ley de protección de datos personales

2012 03 21

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257/e5d37e9b4827fc06062579ed0076ce1d>

Nicaragua





**Ley estatutaria 1581 /2012
Régimen General de Protección
de Datos Personales
Decreto 1377**

2013 06 27

https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-4274_documento.pdf

Colombia





LEY DE INFOGOBIERNO

2013 09 17

<http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/LEY-DE-INFOGOBIERNO>

Venezuela





Ley No. 172-13

Protección integral de los datos personales

2013 12 15

<https://do.vlex.com/vid/personales-archivos-bancos-cnicos-informes-51627>

República Dominicana





Constitución, art. 130 y 131

Nueva Constitución Política del Estado aprobada
por Referéndum

2009 01 25

Bolivia





Artículo 2 de la Constitución que regula el derecho a la intimidad, Ley de Regulación de Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas

2011 10

El Salvador





Iniciativa que dispone aprobar Ley de Protección de Datos Personales

2009 08 20

<http://www.dip.mindef.mil.gt/registro4090%20%20Ley%20de%20protecci%C3%B3n>

Guatemala





Anteproyecto de ley de protección de datos personales (IAIP)

2011

<http://cei.iaip.gob.hn/doc/Anteproyecto%20de%20Ley%20de%20Proteccion%20de%20datos%20personales%20y%20Accion%20de%20Habeas%20Data%20de%20Honduras%202011.pdf>

Honduras





PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

2016

<http://www.innovacion.gob.pa/descargas/ProyectoCaracterPersonal.pdf>

Panamá





REGLAMENTO DE INFORMACION CONFIDENCIAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Acuerdo Ministerial 5216

2015 01 29

<http://instituciones.msp.gob.ec/cz6/images/lotaip/Enero2015/Acuerdo%20Ministerial%205216.pdf>

Ecuador





AVISO DE PRIVACIDAD

Documento generado por la persona física (profesionista de la salud, etc.) o moral (empresa o negocio de carácter privado, ejemplo laboratorio), que es responsable de la recopilación, tratamiento y resguardo de datos personales de su cliente (ejemplo el paciente). Este aviso debe ser puesto a disposición del titular de los datos.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Documento impreso o electrónico mediante el cual una persona expresa la aceptación para el manejo de los datos sensibles aportados como parte del procedimiento al que se vaya a someter, después de haber comprendido la información que se le ha dado, acerca del manejo que se va a dar de dichos datos y, si aplica, acerca de los objetivos del estudio, los beneficios, las molestias, los posibles riesgos y las alternativas, sus derechos y responsabilidades.



**Encuesta sobre la aplicación en los
laboratorios clínicos del
Requisito 5.10 de la Norma ISO 15189:2012
“Gestión de la información”**

Resultados



La LFPDPPP

- Ley Federal de protección de datos personales en posesión de los Particulares (LFPDPPP)
- Reglamento de la LFPDPPP (Reglamento)
- Lineamientos del aviso de privacidad
- Parámetros de autorregulación
- Recomendaciones de Seguridad (Recomendaciones)
- Guía para Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (GSGSDP)
- Guía práctica en materia de seguridad de datos personales para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas



Organismo mexicano acreditado por ema para la evaluación de la conformidad con la LFPDPPP

Normalización y Certificación NYCE, S.C.	
No. de acreditación	REA.EA.01.2015.-01/15
Organismo	Normalización y Certificación NYCE, S.C.
Alcance	PDPPP
Status	Acreditado
Normas	Descripción de la norma
LFPDPPP	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
PAPDP	Parámetros de Autorregulación en Materia de Protección de Datos Personales
RLFPDPPP	Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
Alcance	Codificación del sector
Sector Educación	SE
Sector Financiero	SF
Sector Industria, Comercio y Servicios	SICS
Sector Salud	SS
Sector Telecomunicaciones	ST



Resumen

Uno de los aspectos más delicados en los servicios de atención a la salud es el de garantizar la confidencialidad de los datos y la información de los pacientes.

La mayoría de los países cuentan con leyes, normas y reglamentos que regulan el tratamiento de datos personales. Se hace referencia, a la normatividad en diferentes países de habla hispana referente a la protección de datos sensibles. Se hace referencia también a cómo se cumple con el punto 5.10 de la norma ISO 15189:2012 *Gestión de la información*.



Agradecimiento por su contribución a esta presentación a Laboratorios de

Ecuador: NETLAB – Laboratorios Especializados de Referencia

Colombia: LABMÉDICO- Laboratorio Médico de Referencia

Costa Rica: Laboratorios LABIN

Guatemala: Laboratorio de Análisis clínicos BIOTEST

Honduras: Laboratorios Centro Médico LCM

República Dominicana: AMADITA - Laboratorio Clínico

Paraguay: MEYER LAB - Laboratorio de Análisis Clínicos

Uruguay: LAC- Laboratorio de Análisis Clínicos